SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA
ACTA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS CENTROS VIDA- CENTROS VIDA- RESOLUCIONES 024 DE 2017 Y 055 DE 2018

CIUDAD: BUCARAMANGA | FECHA: 28/05/2025 | ACTA N°: 12511

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Centro Dia: [ ] Centro Vida: [X]

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

* CAMPO OBLIGATORIO

*RAZON SOCIAL: FUNDACION CENTRO DIA TERESA DE JESUS

*CEDULA / NIT: 900632931-9 | *NÚMERO DE INSCRIPCION:

*NOMBRE COMERCIAL: FUNDACION CENTRO DIA TERESA DE JESUS

*DIRECCIÓN: CALLE 31A #33B-54 | MATRICULA MERCANTIL: IVC 000906

*DEPARTAMENTO: SANTANDER | *MUNICIPIO: BUCARAMANGA

Barrio: CIUDADELA | Vereda: | Comuna: | Localidad:

Sector: | Corregimiento: | Caserio: | UPZ:

Otro: [ ] Cuál:

TELÉFONOS: 3167510185 | CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DEL PROPIETARIO/ REP LEGAL: BUENO RIVERA CLAUDIA.

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] *Número de documento: 63362476.

*NOMBRE DEL DIRECTOR: BUENO RIVERA CLAUDIA.

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] *Número de documento: 63362476

CORREO ELECTRÓNICO: fundacionteresadejesus@gmail.com

EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI [X] NO [ ]

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRONICA: fundacionteresadejesus@gmail.com

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: calle 31A # 33B - 54.

*DEPARTAMENTO: SANTANDER | *MUNICIPIO: BUCARAMANGA

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 6001-2001 L-V | N° DE TRABAJADORES: Admón. 2 | Operativos 11

N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES: 13

N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: 13

CÓDIGO CIIU: SI [X] NO [ ] | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: ATENCION A ADULTO MAYOR

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN		TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
N°ACTA DE ULTIMA VISITA			DESFAVORABLE		
			FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS O PENDIENTE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:	IVC 000906 - 478.		

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A PQR:

CRITERIOS DE EVALUACION

Cumplimiento (C)	Cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar
Cumplimiento parcial (CP)	Cuando el establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos descritos para el aspecto o condicion sanitaria a evaluar
No cumplimiento (NC)	Cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos para el aspecto o condición sanitaria a evaluar a evaluar
Critico (CR)	La casilla "C" corresponde cuando el incumplimiento del aspecto a verificar sea considerado un riesgo inminente para la salud publica y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe su funcionamiento en condiciones normales
No Aplica (NA)	Cuando el criterio a avaluar no corresponde a la actividad realizada por el objeto de IVC **Nota: (para no afectar calificación de los bloques se diligenciara como Cumple (C) y se indicara en hallazgos las razones por que "no aplica" para el establecimiento vigilado y controlado)**

REVISIÓN DOCUMENTAL (Marque con una X)

DOCUMENTOS	DOCUMENTADO SI	DOCUMENTADO NO	OBSERVACIONES
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo (en caso de no contar notificar a dirección territorial Ministerio de Trabajo)			
Hojas de Seguridad de las sustancias empleadas labores de limpieza y desinfección y mantenimiento (Articulo 102 de la Ley 9 de 1979)(Art 8 ley 55 de 1993)			
Si se requiere de medidas de control, la empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del área de jurisdicción.			
El Centro cuenta con concepto favorable, de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social o norma que la modifique o sustituya, independiente de si los alimentos son preparados en el Centro o suministrados por proveedor.			
Permiso de vertimientos (en caso de requerir notificar a la autoridad ambiental)			

I. CONDICIONES LOCATIVAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

1. CONDICIONES LOCATIVAS Y AREAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
1.1	El establecimiento está alejado de botaderos de basura, aguas estancadas, criaderos de insectos y roedores, plantas de beneficio, cementerios y, en general, a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrezcan peligro de inundación, erosión (Art 162, Art 163 Ley 9 de 1979)	2	1.5	0		
1.2	En el establecimiento las paredes y techos son sólidos, impermeables de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art 195 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
1.3	En el establecimiento los pisos firmes, antideslizantes y continuos y con los elementos necesarios para prevenir caidas. (anexo técnico Resolución 55 de 2018)	2	1	0		

1.1	El establecimiento cuenta con ambientes limpios y sin malos olores en debidas condiciones higienico-sanitarios libre de ruidos y contaminacion (anexo tecnico Resolucion 55 de 2018)	3	1 5	0		
1.2	El establecimiento cuenta con ambiente de estar o solano, iluminado, ventilado, que permita el descanso de los usuarios (anexo tecnico Resolucion 55 de 2018)	2	1	0		
1.3	El establecimiento cuenta con una infraestructura acorde con las condiciones climaticas del entorno geografico del centro garantizando iluminacion natural ventilacion y temperatura ajustada a las necesidades de los usuarios(anexo Tecnico Resolucion 55 de 2018)	3	1 5	0		
1.4	El establecimiento cuenta con un area iluminada y ventilada destinada para trabajo en grupo, compatible con actividades de estimulacion cognitiva interaccion social ludica, recreativa, cultural, fisica y productiva Cuenta en cada modulo con un area minima en uso por usuario de 1 5 metros2 (anexo tecnico Resolucion 55 de 2018)	3	1 5	0		
1.5	El establecimiento cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los usuarios, con puestos de un area minima de 3 5 metros 2 (anexo tecnico Resolucion 55 de 2018)	2	1	0		
1.6	El establecimiento cuenta con un area para recepcion y manejo administrativo del Centro diferente de las areas donde se brindan los servicios a los usuarios (anexo tecnico Resolucion 55 de 2018)	2	1	0		
1.7	El establecimiento cuenta con area para servicios generales, con espacio destinado para el almacenamiento de elementos de aseo limpieza y desinfeccion (anexo tecnico Resolucion 55 de 2018)	3	1 5	0		
1.8	Las escaleras limpias son seguras cuentan con pasamanos y estan revestidas de material antideslizantes (Art 47 y 48 Resolucion 14861 de 1985) (anexo tecnico Resolucion 55 de 2018)	2	1	0		
1.9	Todos los equipos herramientas instalaciones y redes electricas estan diseñados, construidos, instalados mantenidos accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y se evite el contacto con los elementos sometidos a tension (art 117 de la Ley 9)	2	1	0		
1.10	El establecimiento cuenta con areas y ajustes razonables que permitan la movilidad segura por las instalaciones La edificacion es accesible externa e internamente y estan provistas de la señalizacion adecuada y demas medidas necesarias para evitar accidentes Los corredores internos se cumple con las disposiciones establecidas en el (Art 40 46 Resolucion 14861 de 1985) (anexo tecnico Resolucion 55 de 2018)	2	1	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				30		La calificacion del bloque corresponde al 30 % del total del acta

2 CONDICIONES SANITARIAS

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
2.1	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios dotados con los mecanismos o elementos para la higiene personal separados por sexo en correcto funcionamiento y en cantidad suficientes para uso de la poblacion beneficiaria y poblacion trabajadora (modelos lavamanos) Anexo tecnico Resolucion 55 de 2018) (Art 50 Resolucion 14861 de 1985) (Art 148 Ley 9 de 1979)	7	3 5	0		
2.2	El establecimiento cuenta con muebles y elementos para area de estar y descanso en buen estado y en condiciones optimas de limpieza y aseo (Anexo tecnico Resolucion 55 de 2018)	5	2 5	0		
2.3	El establecimiento cuenta con insumos y elementos de aseo e higiene para baños y unidades sanitarias (Anexo tecnico Resolucion 55 de 2018)	4	2	0		
2.4	El establecimiento se mantiene en orden aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfeccion para las instalaciones equipo y lenceria documentado e implementado (procedimientos, planillas con frecuencias y registros) (Art 127 Ley 9 de 1979)	10		0		C
2.5	En el area de lavanderia los equipos, marquinarias y herramientas se encuentran en buen estado y se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo (Art 91 Art 112 Ley 9 de 1979)	4	2	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				30		La calificacion del bloque corresponde al 30 % del total del acta

3 CONDICIONES DEL SANEAMIENTO

	3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA	C	CP	NC	NA	HALLAZGOS
3.1.1	El establecimiento se encuentra conectado a la red del sistema de acueducto u otro sistema alternativo)	2	1	0		
3.1.2	El establecimiento cuenta con suministro y acceso de agua potable (Art 165 Ley 9 de 1979)	3		0		C
3.1.3	Las instalaciones interiores para suministro de agua estan diseñadas y construidas para su funcionamiento normal con dotacion de servicio continuo y presion de servicio en todos los sitios de consumo (Art 176 y 178 Ley 9 de 1979)	1	0 5	0		
3.1.4	El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable debidamente protegidos y con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones Art 10 Decreto 1575 de 2006	2	1	0		
3.1.5	El establecimiento realiza semestralmente o cuando este visiblemente sucio el lavado y desinfeccion de los tanques de almacenamiento de agua potable (revisar soportes) (Art 10 Decreto 1575 de 2006)	1	0 5	0		
	3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIMIENTOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.2.1	Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema alcantarillado u otro sistemas alternativos (Art 36 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
3.2.2	Las instalaciones para evacuacion de residuos liquidos estan diseñadas y construidas para que permitan escurrimiento evite obstrucciones impida el paso de gases y animales de la red publica al interior no permitan el vaciamiento el escape de liquido o la formacion de depositos en el interior de las tuberias y finalmente, se evite la conexion o interconexion con tanques de almacenamiento y sistemas de agua potable (Art 177 Ley 9 1979)	2	1	0		
	3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.3.1	Cuenta con plan de gestion integral de residuos solidos no peligrosos y peligrosos documentado e implementado	2	1	0		
3.3.2	Cuenta con area para el almacenamiento de residuos (Art 198 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
3.3.3	Cuenta con recipientes de material rigido que facilita su limpieza y desinfeccion e identificados para el manejo de residuos y da cumplimiento al codigo de colores (Art 199 Ley 9 de 1979)	2	1	0		
	3.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	**C**	**CP**	**NC**	**NA**	**HALLAZGOS**
3.4.1	Existe un programa de manejo integral de plagas documentado e implementado (Art 201 y Art 593 Ley 09 de 79)	2	1	0		
3.4.2	La empresa contratada para ejecutar el programa de control de plagas cuenta con concepto sanitario favorable expedido por la autoridad sanitaria del area de jurisdiccion	1	1	0		
3.4.3	Se evidencian mecanismos y dispositivos para el control de los vectores en el establecimiento y no se evidencia la presencia de los mismos	3		0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				25		La calificacion del bloque corresponde al 25 % del total del acta

I. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES: GESTIÓN DEL RIESGO

	ASPECTO A VERIFICAR	C	CT	NC	NA	HALLAZGO
4.1	Existe plan de gestión del riesgo de desastres documentado e implementado .(Artículo 2.3.1 5.2.1 Decreto 2157 de 2017)	3	1 5	0		
4.2	Se encuentran claramente señalizadas las diferentes áreas y secciones en cuanto a acceso y circulacion de personas, servicios, seguridad, salidas de emergencia, etc.(Art 52 Resolucion 14861 de 1985)	2	1	0		
4.3	El establecimiento tiene alarma de emergencia.(Art 52 Resolución 14681 de 1985)	2	1	0		
4.4	La institucion cuenta con extintores o gabinetes contra incendios cargados y debidamente señalizados en perfecto estado de funcionamiento. (Art 52 Resolución 14861 de 1985)	3	1.5	0		
4.5	Existe botiquin de primeros auxilios. (Art 240 de ley 9 de 1979)	3	1.5	0		
4.6	El establecimiento cuenta con un área para el almacenamiento seguro de sustancias quimicas empleadas, y estas se encuentran rotuladas e identificadas(Art 121 de ley 9 de 1979)	2	0 5	0		
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				15		La calificación del bloque corresponde al ___15____% del total del acta

II. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS (Propuesta)

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
100%	FAVORABLE X	95%-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como "crítico" independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será de DESFAVORABLE, representación de riesgo inminente a la salud publica con aplicación de medida sanitaria (DS-AMS) y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	50%-94%	
	DESFAVORABLE	< 49,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

(O Desarrollo correspondiente a lo evidenciado al momento de la visita.

Por parte de Establecimiento:

VI. INFORMACIÓN DE TIPO MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD/PREVENTIVA SI___ NO___

- [ ] Clausura temporal total
- [ ] Clausura temporal parcial
- [ ] Suspensión parcial de trabajos o servicios
- [ ] Suspensión total de trabajos o servicios
- [ ] Aislamiento o internación de personas para evitar la transmisión de enfermedades
- [ ] Decomiso
- [ ] Destrucción o desnaturalización
- [ ] Congelación
- [ ] Captura y observación de animales sospechosos de enfermedades transmisibles
- [ ] Vacunación personas o animales
- [ ] Destrucción o desnaturalización
- [ ] Control de insectos u otra fauna nociva o transmisora de enfermedades
- [ ] Desocupación o desalojamiento de establecimientos o viviendas

Nº DEL ACTA DE LA MEDIDA SANITARIA

VIII. PLAZO CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS

DÍAS HABILES PLAZO	
FECHA INICIO PLAZO	
FECHA LIMITE DE PLAZO	

IX. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 26 del mes de MAYO del año 2015 en la Ciudad de BUCARAMANGA.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: ISABEL BLANCO SANCHEZ	NOMBRE: Shirley J. Albania Portilla
CEDULA:	CÉDULA: 63563032.
CARGO: TECNICO AREA DE SALUD	CARGO: TECNICO AREA SALUD
INSTITUCION: ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE SALUD	INSTITUCIÓN: SSYA DOA

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: C. Arevalo Bravo Flavia.	NOMBRE:
CEDULA: 63362476	CÉDULA:
CARGO: Rep legal.	CARGO:
INSTITUCIÓN: Fundación C.P. Teresa de J.	INSTITUCIÓN: